



21 de marzo 2024

CARTA CIRCULAR

A LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS

Gloria Diaz Urbina, PhD
Decana de Estudiantes

INSTRUCCIONES Y ASISTENCIA PARA LA COLACIÓN DE GRADOS 2024

El jueves 27 de junio de 2024, a las 10:00 am, se llevará a cabo la Centésima Decimioctava Colación de Grados en el Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot para los graduados de las sesiones de verano y diciembre 2023 y los candidatos de mayo 2024. Con esta comunicación, invitamos a todos los graduandos a leer cuidadosamente las instrucciones aquí contenidas para así facilitar su participación en el evento.

La venta de togas y recogido de boletos (4) para todos los estudiantes candidatos al grado de Bachillerato y Maestría tendrá lugar en el Centro de Estudiantes los días 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo en el horario de 9:00 am a 4:00 pm; asimismo, la entrega de medallas para los graduados de Verano y Diciembre 2023. Después de esas fechas, se deberá contactar a la compañía que ofrece el servicio para adquirir la toga. **No habrá reposición de medallas en el caso de extraviarlas.**

A los estudiantes candidatos a Juris Doctor, la Escuela de Derecho ofrecerá el servicio de alquiler de togas en los días antes mencionados. En el mismo periodo y horario se entregarán los boletos en el Centro de Estudiantes; igualmente, las medallas de las sesiones de Verano y Diciembre 2023.

La **entrega de medallas a los graduandos de Mayo 2024** de todas las facultades y escuelas, incluyendo la Escuela de Derecho, se realizará del **18, 20, 21 y el 24 de junio de 2024** en el Decanato de Estudiantes (segundo nivel de la Torre Norte en Plaza Universitaria). En el mismo periodo y lugar tendrá lugar el alquiler de togas y la entrega de boletos a los doctorandos de las tres sesiones académicas. El estudiante doctorando presentará la certificación del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) que confirma la culminación del grado y de todos los procesos requeridos por la unidad; y la evidencia de pago (\$80.00), correspondiente al alquiler de la toga. Este pago podrá realizarse en el Decanato de Estudiantes o la Oficina de Recaudaciones. El Decanato de Asuntos Académicos (DAA) requiere que los estudiantes del Recinto de Río Piedras que terminan su grado académico contesten la [Encuesta de Salida](#). La información recopilada fortalece la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA), unidad, bajo el DAA, responsable por el acopio de datos oficiales.



Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Plaza Universitaria, Torre Norte
2do Piso, Oficina 2210

16 AVE UNIVERSIDAD
SUITE 1601
SAN JUAN PR 00925-2536

t. 787.764.0000
x. 86002, 86003, 86004

Recuerde:

1. Es estrictamente necesario que cada graduando [confirme su asistencia](#); asimismo, que figure en la lista de candidatos a grado de la Oficina del Registrador para asistir a la ceremonia de graduación. Al confirmar su participación, garantiza su acceso al Coliseo y su lugar en el evento.
2. La **cuota de graduación (\$80.00)** cubre solamente los gastos de la **Certificación de Grado y el diploma**. Los graduandos de bachillerato y maestría compran su toga. Los graduandos de Derecho alquilan la toga en su escuela; y los estudiantes doctorales en el Decanato de Estudiantes (segundo piso de la Torre Norte en Plaza Universitaria) en las fechas establecidas para ese propósito.
3. Los graduandos, así como los invitados y familiares, deberán pasar por los cotejos de seguridad del Coliseo de Puerto Rico. Esto incluye pasar por un detector de metales y el registro de carteras o bultos (protocolo de la instalación).
4. El Coliseo prohíbe la entrada de los siguientes artículos: laptops, cámaras de video, cámaras con lentes removibles o de largo alcance, botellas o latas, comida o bebida, mochilas, pancartas, aerosoles, banderas, palos, instrumentos musicales, cámaras, armas de fuego o cualquier otro tipo de arma, neveritas, termos, fuegos artificiales, coches o asientos de niños, globos, bolas de playa aparatos ruidosos, "selfie sticks", cigarrillos electrónicos, sustancias ilegales y cualquier objeto que pueda ser utilizado como proyectil; igualmente, cualquier otro artículo que, a discreción de la gerencia, sea prohibido. De encontrarse alguno de estos artículos durante la inspección de paquetes, bultos o carteras, el visitante deberá descartar el artículo o regresarlo a su vehículo. No se permitirá la entrada al Coliseo de Puerto Rico de ningún visitante en posesión de alguno de estos artículos.
5. Al momento de pasar por el cotejo de seguridad, cada graduando debe llevar la toga abierta. El Coliseo de Puerto Rico se reserva el derecho de admisión.
6. No se permitirán familiares, invitados o niños en el área de los graduandos. Las madres lactantes podrán realizar dicha actividad en un espacio designado para estos fines en el atrio principal del Coliseo.
7. Por la arena **este** entrarán los estudiantes de Administración de Empresas, Ciencias Sociales, Comunicación e Información, Derecho y Estudios Generales; por la **oeste**, Arquitectura, Ciencias Naturales, Educación, Humanidades y Planificación.
8. Los estudiantes doctorales entrarán por la arena **este** y se dirigirán al "Press Room" del Coliseo. Una vez en este espacio, recibirán asistencia con su vestidura académica y unas instrucciones especiales. Es importante, además, recordarles que la foto doctoral de todas las facultades se realizará a las 9:00 am, lo que requiere estar listos media hora antes (8:30 am).

9. Los invitados y familiares con boleto accederán a la instalación por la entrada principal del Coliseo. Los niños e infantes requieren de un boleto para entrar. No se permitirá el acceso de personas sin boleto.
10. Los graduandos deben llegar dos horas y media antes de la actividad. La ceremonia comenzará puntualmente, a las 10:00 am. El servicio de fotografía se suspenderá 45 minutos antes del inicio de la ceremonia.
11. Los graduandos y sus acompañantes podrán aparcar en los estacionamientos de la Universidad y utilizar el Tren Urbano hasta la estación Hato Rey donde ubica el Coliseo de Puerto Rico. La fecha del evento es un día regular de trabajo por lo que se espera congestión de tráfico en la zona. Pese a la existencia de estacionamientos privados en la zona aledaña al Coliseo, no hay garantías de su disponibilidad.
12. No está permitido público de pie en los pasillos de circulación general en el segundo ni tercer piso del Coliseo.
13. De igual forma, las normas del Coliseo no permiten la entrada con alimentos, agua embotellada u otros líquidos. La excepción a esta limitación será para las personas con necesidades especiales de salud o por disposiciones médicas. Los concesionarios de alimentos ubicados en el segundo nivel estarán abiertos al público en general.
14. El consumo de los alimentos dentro del área de los asientos de los graduandos no está permitido. Habrá disponible un oasis para los graduandos en ambos extremos del Coliseo por las entradas este y oeste.
15. Durante la ceremonia de los actos de graduación, no se permitirá la toma de fotografías en el proscenio.
16. Para la entrega de diplomas, luego de cantado el Himno del Alma Máter, los graduados permanecerán en sus asientos. Los Decanos y Decanas bajarán del proscenio y acudirán al área designada para los graduados de su Facultad. Los Decanos de Facultad, Directores de Escuelas, Decanos Asociados, Decanos Auxiliares de Asuntos Estudiantiles y Coordinadores de Estudiantes tendrán a su cargo la entrega de diplomas.
17. Una vez el graduado reciba su diploma, procederá a unirse a la procesión de salida por el pasillo central donde estará la guardia de honor del claustro.

El público podrá mantenerse informado de todo el acontecer relacionado a la Colación de Grados a través de IUPI al Día en Facebook e Instagram.

La ceremonia de Colación de Grados es el evento más importante en la vida universitaria del estudiante. Celebremos y disfrutemos del evento en sana convivencia con los invitados y colegas.